PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AUDITORIA A LA VIGENCIA DE 2018

Seguimiento en vigencia 2019-2020

Nro.	NOMBRE DEL HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA	Responsable del Hallazgo	ACCION DE MEJORA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	Duración en semanas	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
1	Reconocimiento de ingresos	Al cierre de la anualidad de 2018, la Unviersidad al encontrar mayores valores en los extractos bancarios por 343.460.142,95, procedió al reconocimiento en la cuenta 1110 depósitos en instituciones financieras y el pasivo en la cuenta 24072001 consignaciones por identificar, situación que genera incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	La causa de la observación es la falta de conciliación de los ingresos entre los centros de costos y tesorería, lo cual genera falta de oportunidad en el uso de los recursos por parte de los centros de costos en los diferentes proyectos e incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	**Financiera**	Referenciar las cuentas bancarias de los fondos de facultad	El Proceso se realiza a traves del banco receptor para entregar a la universidad un archivo de recaudo en donde se registra la identificacion del depositante y el concepto de recaudo.	Archivos planos emitidos por el banco. Conciliaciones de facultades	1	52	04/06/2019	03/06/2020
1	Reconocimiento de ingresos	Al cierre de la anualidad de 2018, la Unviersidad al encontrar mayores valores en los extractos bancarios por 343.460.142,95, procedió al reconocimiento en la cuenta 1110 depósitos en instituciones financieras y el pasivo en la cuenta 24072001 consignaciones por identificar, situación que genera incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	La causa de la observación es la falta de conciliación de los ingresos entre los centros de costos y tesorería, lo cual genera falta de oportunidad en el uso de los recursos por parte de los centros de costos en los diferentes proyectos e incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	**Tesorería**	Referenciar las cuentas bancarias de los fondos de facultad	Remitir las conciliaciones bancarias de la cuenta de la facultad a la facultad respectiva para que esta realice la conciliación respectiva	Oficio de remisión de conciliaciones a facultad	6	26	04/06/2019	03/12/2019
1	Reconocimiento de ingresos	Al cierre de la anualidad de 2018, la Unviersidad al encontrar mayores valores en los extractos bancarios por 343.460.142,95, procedió al reconocimiento en la cuenta 1110 depósitos en instituciones financieras y el pasivo en la cuenta 24072001 consignaciones por identificar, situación que genera incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	La causa de la observación es la falta de conciliación de los ingresos entre los centros de costos y tesorería, lo cual genera falta de oportunidad en el uso de los recursos por parte de los centros de costos en los diferentes proyectos e incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	**Centro de gastos**	Referenciar las cuentas bancarias de los fondos de facultad	Solicitar a cada Facultad el reporte o copia remitida a la tesorería del mes en que se se realice la conciliación.	Reporte de cada centro de facultad	6	26	04/06/2019	03/12/2019
1	Reconocimiento de ingresos	Al cierre de la anualidad de 2018, la Unviersidad al encontrar mayores valores en los extractos bancarios por 343460142,95, procedió al reconocimiento en la cuenta 1110 depósitos en instituciones financieras y el pasivo en la cuenta 24072001 consignaciones por identificar, situación	La causa de la observación es la falta de conciliación de los ingresos entre los centros de costos y tesorería, lo cual genera falta de oportunidad en el uso de los recursos por parte de los centros de costos en los diferentes proyectos e incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	**Financiera**	Integrar el nuevo SIA con el sistema financiero	Una vez implementado el nuevo SIA y adaptado al sistema financiero y bancario, se generarán los recaudos por servicios académicos de manera referenciada.	Movimiento bancario y reporte del SIA.	1	52	04/06/2019	03/06/2020

1	Reconocimiento de ingresos	Al cierre de la anualidad de 2018, la Unviersidad al encontrar mayores valores en los extractos bancarios por 343460142,95, procedió al reconocimiento en la cuenta 1110 depósitos en instituciones financieras y el pasivo en la cuenta 24072001 consignaciones por identificar, situación que genera incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	La causa de la observación es la falta de conciliación de los ingresos entre los centros de costos y tesorería, lo cual genera falta de oportunidad en el uso de los recursos por parte de los centros de costos en los diferentes proyectos e incertidumbre en los ingresos de la cuenta 4305 "servicios educativos"	**Financiera**	Incorporar al rubro de recuperaciones del nivel central de la universidad las consignaciones en transito sin identificar de los fondos de	Mediante acuerdo del Consejo Superior incorporar las consignaciones en transito de la vigencia 2018 de los fondos de facultad.	Acuerdo del Consejo Superior	1	17	04/06/2019	30/09/2019
2	Reconocimiento de Pasivos	la UC, no reconoció a 31 de diciembre de 2018, pasivo a favor de la corporación colombiana de investigación agropecuaria - AGROSAVIA por $6.144.596 por reintegro de saldo pendiente de recursos no ejecutados en marco del convenio de cooperación 181-2008 (1938) celebrado entre Corpoica hoy Agrosavia y la Universidad de Caldas	Lo anterior se origina por debilidades en la comunicación entre las áreas de la Universidad con Contabilidad. Esta situación genera inconsistencias en el reporte de operaciones recíprocas que presenta la Universidad a la CGN y subestimación de la cuenta del pasivo 290201 "recursos recibidos en administración" por $ 144 596 que a la	**Financiera**	Elaborar circular informativa sobre uso y manejo de plantillas para reporte de información.	Remitir circular advirtiendo sobre tiempos y responsables del reporte de la información.	Circular	1	17	04/06/2019	30/09/2019
2	Reconocimiento de Pasivos	la UC, no reconoció a 31 de diciembre de 2018, pasivo a favor de la corporación colombiana de investigación agropecuaria - AGROSAVIA por $6.144.596 por reintegro de saldo pendiente de recursos no ejecutados en marco del convenio de cooperación 181-2008 (1938) celebrado entre Corpoica hoy Agrosavia y la Universidad de Caldas	Lo anterior se origina por debilidades en la comunicación entre las áreas de la Universidad con Contabilidad. Esta situación genera inconsistencias en el reporte de operaciones recíprocas que presenta la Unviversidad a la CGN y subestimación de la cuenta del pasivo 290201 "recursos recibidos en administración" por $ 144 596 que a la	**Control Interno**	Elaborar circular informativa sobre uso y manejo de plantillas para reporte de información.	Remitir oficio a Viceinvestigaciones relacionado con el hallazgo; indicando que no fue reportado oportunamente en las plantillas y solicitando las explicaciones respectivas. Resaltando las caracteristicas cualitativas de	Oficio y posterior seguimiento	2	17	04/06/2019	30/09/2019
3	Reconocimiento de Gastos	La UC no reconoció en su contabilidad la factura SPN-05-11667 del 27 de diciembre de 2018 por $5.420.000 correspondiente a gastos por servicio de correos prestado por Servicios Postales Nacionales; para la fecha de la factura los funcionarios de la Universidad se encontraban en periodo de vacaciones, solo hasta el 01 de marzo de 2019 fue radicada en la oficina financiera el acta de recibo a satisfacción, para prestación de servicios emitido por el supervisor del contrato, por tanto, el reconocimiento del gasto se dió en 2019.	la causa radica en la inoportunidad en la radicación de la factura en la oficina financiera por parte del supervisor del contrato. Esta situación genera inconsistencias en el reporte de operaciones recíprocas que presenta la Universidad a la CGN y subestimación de la cuenta Gastos 511123 "comunicaciones y transporte" por $5.420.000 que a la vez, impacta la cuenta 311001 "excedentes del ejercicio" en la misma cuantía.	**Financiera**	Elaborar circular informativa sobre uso y manejo de plantillas para reporte de información. Adicionalmente incluir la obligatoriedad de remitir de manera oportuna de cuentas, tiempos y responsables.	Remisión de circular informativa a ordenadores del gasto	Circular	1	17	04/06/2019	30/09/2019
3	Reconocimiento de Gastos	La UC no reconoció en su contabilidad la factura SPN-05-11667 del 27 de diciembre de 2018 por 5.420.000 correspondiente a gastos por servicio de correos prestado por Servicios Postales Nacionales; para la fecha de la factura los funcionarios de la Universidad se encontraban en periodo de vacaciones, solo hasta el 01 de marzo de 2019 fue	la causa radica en la inoportunidad en la radicación de la factura en la oficina financiera por parte del supervisor del contrato. Esta situación genera inconsistencias en el reporte de operaciones recíprocas que presenta la Universidad a la CGN y subestimación de la cuenta Gastos 511123 "comunicaciones y transporte" por $5.420.000 que a la vez,	**Contratació**	Emitir circular por parte de la oficina de Contratación sobre aspectos relacionados con funciones del supervisor y sobre el	Remitir circular informativa a supervisores	Circular	1	17	04/06/2019	30/09/2019

4	Fraude cibernético	Los dias 6, 7 y 10 de diciembre de 2018, La Universidad de Caldas, fue victima de fraude cibernético, en el cual fueron sustraídas sumas de dineros en transacciones no generadas por la Unviersidad de Caldas, sobre la cuenta bancaria del banco Popular (220 280-XXXXXX), el monto del fraude fue por valor de 1.243.088.145,33(ver cuadro)	Se presenta por debilidades en el control interno y gestión fiscal ineficáz, ineficiente, e inoportuna de los responsables de la protección y aseguramiento de los recursos públicos. Ademas, por la inadecuada gestión del riesgo e inexistencia de politicas de seguridad ya que los equipos de cómputo de tesorería y pagaduría usados para el proceso de pagos, no se utilicen únicamente para este fin, dado que en ellos se ejecutan otras labores. Esta situación afecta los resultados del ejercicio de la entidad para el	**VADM**	Fortalecer los protocolos de seguridad informática y seguridad física del área de Tesorería.	Implementar un sistema diario para realizar conciliaciones a los saldos bancarios.	Informe mensual de conciliaciones realizadas	12	52	04/06/2019	04/06/2020
4	Fraude cibernético	Los dias 6, 7 y 10 de diciembre de 2018, La Universidad de Caldas, fue victima de fraude cibernético, en el cual fueron sustraídas sumas de dineros en transacciones no generadas por la Unviersidad de Caldas, sobre la cuenta bancaria del banco Popular (220 280-XXXXXX), el monto del fraude fue por	Se presenta por debilidades en el control interno y gestión fiscal ineficáz, ineficiente, e inoportuna de los responsables de la protección y aseguramiento de los recursos públicos. Ademas, por la inadecuada gestión del riesgo e inexistencia de politicas de seguridad ya que los equipos de cómputo	**VADM**	Fortalecer los protocolos de seguridad informática y seguridad física del área de Tesorería con la realización de	Realizar auditoria financiera con persona juridica externa con el fin de obtener las recomendaciones y observaciones pertinentes.	Informe de auditoria Financiera	1	17	04/06/2019	30/09/2019
4	Fraude cibernético	Los dias 6, 7 y 10 de diciembre de 2018, La Universidad de Caldas, fue victima de fraude cibernético, en el cual fueron sustraídas sumas de dineros en transacciones no generadas por la Unviersidad de Caldas, sobre la cuenta bancaria del banco Popular (220 280-XXXXXX), el monto del fraude fue por valor de 1.243.088.145,33(ver cuadro)	Se presenta por debilidades en el control interno y gestión fiscal ineficáz, ineficiente, e inoportuna de los responsables de la protección y aseguramiento de los recursos públicos. Ademas, por la inadecuada gestión del riesgo e inexistencia de politicas de seguridad ya que los equipos de cómputo de tesorería y pagaduría usados para el proceso de pagos, no se utilicen únicamente para este fin, dado que en ellos se ejecutan otras labores. Esta situación afecta los resultados del ejercicio de la entidad para el cumplimiento de los fines del estado, al verse comprometida la pérdida de recursos.	**VADM**	Fortalecer los protocolos de seguridad informática y seguridad física del área de Tesorería con la realización de auditoría informática	Realizar auditoria informática al área de tesorería con el fin de obtener las recomendaciones y observaciones pertinentes.	Informe de auditoria Informática	1	21	04/06/2019	30/10/2019
4	Fraude cibernético	Los dias 6, 7 y 10 de diciembre de 2018, La Universidad de Caldas, fue victima de fraude cibernético, en el cual fueron sustraídas sumas de dineros en transacciones no generadas por la Unviersidad de Caldas, sobre la cuenta bancaria del banco Popular (220 280-XXXXXX), el monto del fraude fue por	Se presenta por debilidades en el control interno y gestión fiscal ineficáz, ineficiente, e inoportuna de los responsables de la protección y aseguramiento de los recursos públicos. Ademas, por la inadecuada gestión del riesgo e inexistencia de politicas de seguridad ya que los equipos de cómputo	**VADM**	Actualizar el mapa de riesgos del área de Tesorería.	Actualizar y mejorar el de mapa de riesgos del proceso de financiera - Area de Tesorería.	Mapa de riesgos del área	1	17	04/06/2019	30/09/2019
5	Discapacidad	Se determinó que la Universidad de Caldas no está dando aplicación a la ley 1618 de 2013 cuyo objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda	Lo anterior se presenta por inobservancia de las leyes 1618 de 2013 y 1346 de 2009 artículo 4o. Y genera que las personas en situación de discapacidad no puedan acceder a un determinado bien o servicio social, además, que al no encontrarse implementado el mecanismo para mantener actualizado el registro para la	**VADM**	Incorporar en el presupuesto institucional los recursos destinados a los ajustes razonables para que las personas	Crear una imputación presupuestal en el presupuesto institucional a partir de la vigencia de 2019, denominada "Accesibilidad a personas con discapacidad"	Consulta en el Sistema Financiero de la creación del rubro presupuestal	1	8	04/06/2019	30/07/2019

5	Discapacidad	Se determinó que la Universidad de Caldas no está dando aplicación a la ley 1618 de 2013 cuyo objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad en concordancia con la ley 1346 de 2009. Se evidenció que la Universidad de caldas no incorporó en su presupuesto y planes de inversiones los recursos necesarios destinados para implementar los ajustes razonables que se requieran para que las personas en situación de discapacidad puedan acceder a un determinado bien o servicio social.	Lo anterior se presenta por inobservancia de las leyes 1618 de 2013 y 1346 de 2009 artículo 4o. Y genera que las personas en situación de discapacidad no puedan acceder a un determinado bien o servicio social, además, que al no encontrarse implementado el mecanismo para mantener actualizado el registro para la localización y caracterización de las personas en condición de discapacidad no puedan acceder a los diferentes servicios a los que tiene derecho.	**VADM**	Incorporar en el presupuesto institucional los recursos destinados a los ajustes razonables para que las personas con discapacidad puedan acceder a un determinado bien o servicio.	Asignar recursos a la nueva imputación presupuestal.	Consulta en el Sistema Financiero de la creación del rubro presupuestal	1	8	04/06/2019	30/07/2019
5	Discapacidad	Se determinó que la Universidad de Caldas no está dando aplicación a la ley 1618 de 2013 cuyo objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de	Lo anterior se presenta por inobservancia de las leyes 1618 de 2013 y 1346 de 2009 artículo 4o. Y genera que las personas en situación de discapacidad no puedan acceder a un determinado bien o servicio social, además, que al no encontrarse implementado el mecanismo para mantener actualizado el registro para la localización y caracterización de las	**VADM**	Publicar la información para consulta de los ciudadanos	Establecer en la página web institucional un acceso que contenga la información de las inversiones ejecutadas en el nuevo rubro presupuestal.	Link en la página web institucional.	1	52	04/06/2019	04/06/2020
6	Fondo para el pago del Pasivo Pensional	A diciembre 31 de 2018 la Universidad de Caldas no ha constituido Fondo para el pago del pasivo pensional conforme a la normativa establecida para tal fin.	Lo anterior se presenta por incumplimiento de disposiciones generales, y puede ocasionar que se utilicen los recursos del pago del pasivo pensional para atender obligaciones diferentes a este compromiso legal.	**VADM**	Contratar un encargo fiduciario para la administración, mediante patrimonio autónomo, de los recursos y rendimientos del fondo para el	Elaborar un estudio de mercado con las entidades financieras que prestan el servicio de encargos fiduciarios.	Estudio de mercados	1	52	04/06/2019	04/06/2020
6	Fondo para el pago del Pasivo Pensional	A diciembre 31 de 2018 la Universidad de Caldas no ha constituido Fondo para el pago del pasivo pensional conforme a la normativa establecida para tal fin.	Lo anterior se presenta por incumplimiento de disposiciones generales, y puede ocasionar que se utilicen los recursos del pago del pasivo pensional para atender obligaciones diferentes a este compromiso legal.	**VADM**	Contratar un encargo fiduciario para la administración, mediante patrimonio autónomo, de los recursos y rendimientos del	Suscripción del contrato o convenio interadministrativo del encargo fiduciario para la administración del patrimonio autónomo.	Contrato o convenio de encargo fiduciario	1	52	04/06/2019	04/06/2020
7	Consultorio Jurídico virtual	La UC sucribió el 30/08/2018 la orden contractual de prestación se servicios Nro. 977 por 18 millones de pesos, cuyo objeto fue "crear un consultorio juridico virtual para la universidad de caldas, el cual permita sistematizar la prestación del servicio jurídico a las personas de escasos recursos...	La situación descrita, se generó debido a la inadecuada labor de control por parte del supervisor, en contravía de la normatividad vigente. Se genera una inadecada inversión de los recursos de la Universidad, toda vez que la herramienta requerida no se encuentra en funcionamiento.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Requerir informe de ejecución por parte del grupo de contratación al director del consultorio actual, al supervisor del contrato y al	Informe de la actuación surtida por contratación.	Informe	1	17	06/06/2019	30/09/2019

7	Consultorio Jurídico virtual	La UC sucribió el 30/08/2018 la orden contractual de prestación se servicios Nro. 977 por 18 millones de pesos, cuyo objeto fue "crear un consultorio juridico virtual para la universidad de caldas, el cual permita sistematizar la prestación del servicio jurídico a las personas de escasos recursos...	La situación descrita, se generó debido a la inadecuada labor de control por parte del supervisor, en contravía de la normatividad vigente. Se genera una inadecada inversión de los recursos de la Universidad, toda vez que la herramienta requerida no se encuentra en funcionamiento.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Realizar capacitación a los supervisores de manera segmentada por centro de gastos	Realizar capacitación a los supervisores de manera segmentada por centro de gastos; capacitando a los 14 centros de gastos en asuntos relacionados con funciones, responsabilidades de la supervisión establecidas en el Estatuto y Manual de	Formato de asistencia (1 por cada centro) y agenda de capacitación(1).	15	25	06/06/2019	30/11/2019
8	Estudios de Mercado	En algunos procesos de contatación directa, la entidad no llevó a cabo el estudio de mercado, solo se limita a tener en cuenta el valor de dos cotizaciones y en algunos casos sólo una y ésta es la seleccionada, o el estudio de mercado lo hace el mismo contratista desconociéndose asi los principios de legalidad y de economía, sin realizar un verdadero estudio de mercado...	Esta situación se presenta porque no se realiza un estudio de mercado previo a la invitación a presentar ofertas, en la que se documenten actividades adelantadas por el centro de gasto que requiere la adquisición de un bien o servicio, con el fin de establecer y analizar las especificaciones técnicas, comerciales, económicas y jurídicas de lo que se requiere contratar para satisfacer de la mejor manera las necesidades de las institución, de acuerdo con las tendencias y condiciones del mercado. En los centros de gasto se deja a discresión del ordenador la realizacion de dicho proceso lo que trae consigo que la entidad pierda la oportunidad de obtener los mejores servicios a un menor costo del mercado.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Poner a consideración de la secretaría general una propuesta de modificación del Estatuto y del Manual de contratación.	Propuesta de modificación del Estatuto y manual de contratación, la cual deberá ser presentada por el grupo interno de contratación teniendo en cuenta la autonomía universitaria y las normas aplicables en materia de contratación a la Universidad.	Propuesta	1	35	06/06/2019	06/02/2020
8	Estudios de Mercado	En algunos procesos de contatación directa, la entidad no llevó a cabo el estudio de mercado, solo se limita a tener en cuenta el valor de dos cotizaciones y en algunos casos sólo una y ésta es la seleccionada, o el estudio de mercado lo hace el mismo contratista desconociéndose asi los principios de legalidad y de economía, sin realizar un verdadero estudio de mercado...	Replantear del Hallazgo Nro. 7 de la vigencia anterior por acción inefectiva, puesto que se presentan debilidades en los estudios de mercado para la escogencia del proveedor-contratista.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Poner a consideración de la secretaría general una propuesta de modificación del Estatuto y del Manual de contratación.	Propuesta de modificación del Estatuto y manual de contratación, la cual deberá ser presentada por el grupo interno de contratación teniendo en cuenta la autonomía universitaria y las normas aplicables en materia de contratación a la Universidad.	Propuesta	1	35	06/06/2019	06/02/2020
8	Estudios de Mercado	En algunos procesos de contatación directa, la entidad no llevó a cabo el estudio de mercado, solo se limita a tener en cuenta el valor de dos cotizaciones y en algunos casos sólo una y ésta es la seleccionada, o el estudio de mercado lo hace el mismo contratista desconociéndose asi los principios de legalidad y de economía, sin realizar un	Replantear del Hallazgo Nro.8 de la vigencia anterior por acción inefectiva, puesto que se presentan debilidades en los estudios de mercado para la escogencia del precio del proveedor. (Informe de auditoria)	**SGENERAL-CONTRATACION**	Poner a consideración de la secretaría general una propuesta de modificación del Estatuto y del Manual de contratación	Propuesta de modificación del Estatuto y manual de contratación, la cual deberá ser presentada por el grupo interno de contratación teniendo en cuenta la autonomía universitaria y las normas aplicables en materia de contratación a la	Propuesta	1	35	06/06/2019	06/02/2020
9	Supervisión técnica, financiera, contable y jurídica	las órdenes de pago de los diferentes contratos suscritos por la universidad, son respaldadas con un acta de recibo a satisfacción, suscrita por el supervisor y el contratista que no da cuenta del seguimiento técnico, adminsitrativo, financiero, contable y jurídico de como se ha venido cumpliendo el objeto contractual, aunado a ello, en el expediente contractual no reposa	Situación que se presenta por falta de capacitación de las funciones de supervisión. falta de seguimiento, control y supervisión de la oficina de control interno, lo que puede llevar a que los objetos contractuales no se ejecuten de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Remitir a los ordenadores del gasto y supervisores circular informativa.	Emisión de circular informativa por parte del grupo interno de trabajo de contratación referente a la debida presentación de los recibos a satisfacción cumpliendo con los parámetros del artículo 42 de la Resolución 666 de 2017.	Circular	1	21	04/06/2019	30/10/2019

9	Supervisión técnica, financiera, contable y jurídica	las órdenes de pago de los diferentes contratos suscritos por la universidad, son respaldadas con un acta de recibo a satisfacción, suscrita por el supervisor y el contratista que no da cuenta del seguimiento técnico, adminsitrativo, financiero, contable y jurídico de como se ha venido cumpliendo el objeto contractual, aunado a ello, en el expediente contractual no reposa	Situación que se presenta por falta de capacitación de las funciones de supervisión. falta de seguimiento, control y supervisión de la oficina de control interno, lo que puede llevar a que los objetos contractuales no se ejecuten de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Modificar el formato en el SIG, del recibo a satisfacción.	Modificar el formato en el SIG, del recibo a satisfacción, para dar claridad a la revisión técnica, juridica, financiera y adminsitrativa de la ejecución del contrato la cual comunicará a los diferentes centros de gasto mediante correo electrónico masivo.	Formato modificado (1) Correo electrónico (1)	2	21	06/06/2019	30/10/2019
9	Supervisión técnica, financiera, contable y jurídica	las órdenes de pago de los diferentes contratos suscritos por la universidad, son respaldadas con un acta de recibo a satisfacción, suscrita por el supervisor y el contratista que no da cuenta del seguimiento técnico, adminsitrativo, financiero, contable y jurídico de como se ha venido cumpliendo el objeto contractual, aunado a ello, en el expediente contractual no reposa informe de la ejecución tanto del supervisor como del contratista.	Situación que se presenta por falta de capacitación de las funciones de supervisión. falta de seguimiento, control y supervisión de la oficina de control interno, lo que puede llevar a que los objetos contractuales no se ejecuten de acuerdo con las obligaciones impuestas por la parte contratante.	**SGENERAL-CONTRATACION**	la Oficina de Control Interno velará porque en el plan de capacitaciones de la entidad se incluya de manera expresa la capacitación a los supervisores de toda la Unviersidad.	Oficio dirigido al área de capacitación suscrito por la Oficina de control Interno.	Oficio	1	8	06/06/2019	30/07/2019
9	Supervisión técnica, financiera, contable y jurídica	las órdenes de pago de los diferentes contratos suscritos por la universidad, son respaldadas con un acta de recibo a satisfacción, suscrita por el supervisor y el contratista que no da cuenta del seguimiento técnico, adminsitrativo, financiero, contable y jurídico de como se ha venido cumpliendo el objeto contractual, aunado a ello, en el expediente contractual no reposa	Replantear del Hallazgo Nro.9 de la vigencia anterior por acción inefectiva, puesto que en la vigencia 2018, aún se presentan debilidades en los informes de supervisión.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Realizar capacitación a todos los supervisores de la Universidad de Caldas en asuntos relacioandos con el estatuto de contratación.	Realizar capacitación (dos en el año) a todos los supervisores de la Unviersidad de Caldas en relación con sus funciones y la presentación de los recibos a satisfacción y como deben recepcionar los informes del contratista. la capacitación se realizará por	Formato de asistencia (1) y agenda de capacitación(2).	3	30	04/06/2019	30/12/2019
10	Ausencia de documento soporte para contratación	En los siguientes procesos contractuales de adquisición de equipos de cómputo compra de software y desarrollo de sitios web, la solicitud de la necesidad no estuvo acompañada del aval de la oficina asesora de planeación y sistemas ni del comité web, de igual manera hay ausencia de tal requisito en el expediente contractual.	la anterior situación se presenta por falta de seguimiento, control y monitoreo por parte del centro de gastos que tiene la necesidad de la adquisición y por parte de la oficina de contratación que lleva a cabo el proceso contractual, lo que hace que se incumpla la normatividad vigente en los procesos internos de la entidad.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Retroalimentar al grupo interno de contratación sobre los requisitos ordinarios y especiales que requiere cada tipo de contrato.	Retroalimentación al grupo interno de contratación sobre los requisitos ordinarios y especiales que requiere cada tipo de contrato, incluido los avales requeridos en el artículo 17 de la Reso. 666 de 2017.	Listado de asistencia (1)	1	21	04/06/2019	30/10/2019
10	Ausencia de documento soporte para contratación	En los siguientes procesos contractuales de adquisición de equipos de cómputo compra de software y desarrollo de sitios web, la solicitud de la necesidad no estuvo acompañada del aval de la oficina asesora de planeación y sistemas ni del comité web, de igual manera hay ausencia de tal requisito en el expediente contractual.	la anterior situación se presenta por falta de seguimiento, control y monitoreo por parte del centro de gastos que tiene la necesidad de la adquisición y por parte de la oficina de contratación que lleva a cabo el proceso contractual, lo que hace que se incumpla la normatividad vigente en los procesos internos de la entidad.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Remitir comunicado a los centros de gasto	Remitir comunicado a los centros de gasto recordándoles cuales son los documentos soportes que se deben anexar con la solicitud de adquisición, especialmente los descritos en el artículo 17 de la res. 666 de 2017	Comunicado	1	21	04/06/2019	30/10/2019

11	Ejecución por fuera de términos	En la ODS 1358 por 7.809.600 por "mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de las plantas de laboratorio de la UTA… para ser ejecutado hasta el 21/12/2018, el mismo se ejecutó por fuera del plazo pactado hasta el 01/02/2019 lo que conllevó a pagar hechos cumplidos sin que la administración de la Universidad de Caldas se percatara de la situación.	Este hecho se presenta por falta de seguimiento, control y monitoreo de las obligaciones del contratista por parte del supervisor, por falta de capacitación de los supervisores de las obligaciones de los mismos, lo que trae como consecuencia cumplimientos parciales de los objetos contractuales y ejecuciones del objeto contractual por fuerza del plazo pactado.	**SGENERAL-CONTRATACION**	Realizar un listado de todos los supervisores de contratos y convenios del año 2018 y 2019 donde se incluyan los siguientes items: nombre, correo electrónico, número de orden y año.	Realizar un listado de todos los supervisores de contratos y convenios del año 2018 y 2019 donde se incluyan los siguientes items: nombre, correo electrónico, número de orden y año. Con el presente listado, la Oficina de contratación deberá requerir a cada supervisor indicándole cuales son sus funciones y responsabilidades en la ejecución contractual.	Listado (1) oficio (1) e-mail de envío (1)	3	25	06/06/2019	30/11/2019
12	Utilización de computadores	la ODC 309 suscrita el 14/09/2018 con el objeto de "adquisicion de 10 portátiles y 11 computadores de mesa requeridos para el desarrollo de actividades académico adminsitrativas", en visita in situ del grupo auditor de la Facultad de Ciencias Exactas departamento de física y matemáticas se encontró que 9 computadores portátiles identificados	Dicha situación se presenta por una deficiente planificación e inversión de los recursos públicos, lo que trae como consecuncia ineficacia e ineficiancia en la utilización de los mismos.	**FAC. CIENCIAS EXACTAS**	Incluir en el plan de adquisiciones la compra de los equipos de cómputo necesarios para desarrollar las diferentes actividades	Elaborar el plan de adquisiciones de la facultad en donde se planifique la adquisición de equipos de cómputo necesarios para las diferentes actividades que la facultad desarrolla.	Plan de adquisiciones de la facultad	1	17	04/06/2019	30/09/2019
12	Utilización de computadores	la ODC 309 suscrita el 14/09/2018 con el objeto de "adquisicion de 10 portátiles y 11 computadores de mesa requeridos para el desarrollo de actividades académico adminsitrativas", en visita in situ del grupo auditor de la Facultad de Ciencias Exactas departamento de física y matemáticas se encontró que 9 computadores portátiles identificados con las series..... se encuentran sin estrenarse, sin uso alguno, empacados, los cuales reposan en un cuerpo de	Dicha situación se presenta por una deficiente planificación e inversión de los recursos públicos, lo que trae como consecuncia ineficacia e ineficiancia en la utilización de los mismos.	**FAC. CIENCIAS EXACTAS**	Adecuar físicamente un salón para acondicionarlo a las necesidades académicas de la facultad.	Intervención física del aula 301 con base en la instalación de sensores, cámara de video y sistema de control de acceso biométrico, así como la opalización de ventana y puerta, con el fin de brindar seguridad al espacio donde estarán ubicados los portátiles adquiridos.	Contrato en ejecución de la intervención física del aula 301.	1	17	04/06/2019	30/09/2019
13	Archivo de los expedientes contractuales	En el archivo de los expedientes contractuales de la muestra seleccionada, es reiterativo la falta de información de los puntos relevantes y esenciales en las diferentes etapas contractuales, solo predomina la información de la etapa precontractual y parte de la contractual hasta el acta de inicio. La información que soporta la ejecución de la etapa contractual queda en el archivo personal del supervisor,	Dicha situación se presenta por falta de seguimiento, control y monitoreo del área de contratación al expediente contractual lo que conlleva a pérdida de unidad documental, pérdida del histórico contractual y falta de valor probatorio.	**SGENERAL-G_Documental**	Realizar capacitación a los supervisores de la Universidad de Caldas.	Realizar capacitación (dos en el año) a todos los supervisores de la Universidad de Caldas en relación con sus funciones y la presentación de los recibos a satisfacción y como deben recepcionar los informes del contratista. la capacitación se realizará por parte de la Secretaría	Formato de asistencia (1) y agenda de capacitación(1).	2	30	06/06/2019	30/12/2019

13	Archivo de los expedientes contractuales	En el archivo de los expedientes contractuales de la muestra seleccionada, es reiterativo la falta de información de los puntos relevantes y esenciales en las diferentes etapas contractuales, solo predomina la información de la etapa precontractual y parte de la contractual hasta el acta de inicio. La información que soporta la ejecución de la etapa contractual queda en el archivo personal del supervisor, afectando asi la unidad documental, el	Dicha situación se presenta por falta de seguimiento, control y monitoreo del área de contratación al expediente contractual lo que conlleva a pérdida de unidad documental, pérdida del histórico contractual y falta de valor probatorio.	**SGENERAL-G_Documental**	Capacitar internamente al grupo de contratación	Capacitar internamente al grupo de contratación, referente a como el grupo de contratación deberá verificar la presentación de los recibos a satisfacción presentados por los supervisores de conformidad con el artículo 42 de la Resolución 666 de 2017.	Formato capacitación	1	25	06/06/2019	30/11/2019
13	Archivo de los expedientes contractuales	En el archivo de los expedientes contractuales de la muestra seleccionada, es reiterativo la falta de información de los puntos relevantes y esenciales en las diferentes etapas contractuales, solo predomina la información de la etapa precontractual y parte de la contractual hasta el acta de inicio. La información que soporta la ejecución de la etapa contractual queda en el archivo personal del supervisor, afectando asi la unidad documental, el histórico contractual y su valor probatorio.	Replantear del Hallazgo Nro. 11 de la vigencia anterior por acción inefectiva, puesto que en la vigencia 2018 se presentaron este tipo de debilidades en las carpetas de los contratos	**SGENERAL-G_Documental**	Capacitar internamente al grupo de contratación	Capacitar internamente al grupo de contratación, referente a como el grupo de contratación deberá verificar la presentación de los recibos a satisfacción presentados por los supervisores de conformidad con el artículo 42 de la Resolución 666 de 2017.	Formato capacitación	1	25	06/06/2019	30/11/2019
13	Archivo de los expedientes contractuales	En el archivo de los expedientes contractuales de la muestra seleccionada, es reiterativo la falta de información de los puntos relevantes y esenciales en las diferentes etapas contractuales, solo predomina la información de la etapa precontractual y parte de la contractual hasta el acta de inicio. La información que soporta la ejecución de la etapa contractual queda en el archivo personal del supervisor, afectando asi la unidad documental, el histórico contractual y su valor probatorio.	Dicha situación se presenta por falta de seguimiento, control y monitoreo del área de contratación al expediente contractual lo que conlleva a pérdida de unidad documental, pérdida del histórico contractual y falta de valor probatorio.	**SGENERAL-G_Documental**	Enviar comunicado por parte del grupo de contratación a todos los supervisores de la Universidad.	Enviar comunicado por parte del grupo de contratación a todos los supervisores de la Universidad sobre la presentación de informes que evidencien la debida ejecución contractual (recibo a satisfacción - informe contratista)	Comunicado	1	21	06/06/2019	30/10/2019

RESUMEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Nro.
Nro. De hallazgos	13
Nro. Actividades	36
Nro. de Evidencias	78